

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUMBAX S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a 10h00 horas del quince de marzo del dos mil diecisiete, en el local de la Compañía ubicado en el Centro Comercial La Torre piso 2 oficina C, se encuentran reunidos los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambio en el Patrimonio y de su Flujo en Efectivo del Ejercicio Económico 2016.

Encontrándose presente los accionistas de la Compañía: **DELIA MARÍA MARCOS GÓMEZ DE SÁNCHEZ**, propietaria de diecinueve mil novecientos ochenta (19.980) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. **SÁNCHEZ EGAS ANGEL POLIBIO** propietario de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Preside la Sesión el señor Angel Polibio Sánchez Egas, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Delia Maria Marcos Gómez quien también se encuentra presente.

A continuación, el Presidente de la Sesión señor Angel Polibio Sánchez Egas pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve en su orden:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambio en el Patrimonio y de su Flujo en Efectivo del Ejercicio Económico 2016.

Por Secretaria se da lectura al balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016, los mismos que determina \$ 5,000.00 utilidad antes de la participación de trabajadoras e impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico de 2016 debido a la poca actividad económica durante este año. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdida y Ganancias y demás anexos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dichas obligaciones reglamentarias, deja en constancia de los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y

entres correspondiente al ejercicio económico de 2010; c) Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de este Acta. Reinstalada la sesión este acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado: **1) Angel Polibio Sanchez Egas, Presidente de la Sesión;** **2) Dña Dalia María Marcos Gómez, Secretaria General;** **3) Angel Polibio Sanchez Egas, Accionista;** y, **4) Dalia María Marcos Gómez, Accionista.**

Quiriquil, 15 de marzo del 2017

**Angel Polibio Sanchez Egas,
PRESIDENTE DE LA SESIÓN**

**Dalia María Marcos Gómez
SECRETARIA
GERENTE GENERAL**


**Angel Polibio Sanchez Egas
ACCIONISTA**


**Dalia María Marcos Gómez
ACCIONISTA**